



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".

Villahermosa, Tabasco a 23 de marzo de 2023.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

CIRCULAR No. DAI/001/2023

ASUNTO: **Invitación a talleristas.**

**Mtros. Talleristas del Municipio de Centro**

Música autóctona, manualidades, habla y escritura Yokot`an,  
alfarería, danza, artesanos, corte y confección.

**PRESENTE.**

Con el fin de seguir preservando los valores, costumbres, tradiciones y originalidad de nuestros pueblos indígenas, la dirección a mi cargo, tiene el honor de invitarles a participar en la impartición de los talleres en alfarería, danza, habla y escritura de la lengua Yokot`an, artes plásticas, música autóctona, gastronomía, artesanías, corte y confección, entre otros, la cual se impartirán den diversas localidades del municipio con una duración de 32 hrs., con la finalidad de beneficiar a más de 2mil hombres y mujeres indígenas propiciando su desarrollo y autosuficiencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Elías Hernández Hernández**  
Director Asuntos Indígenas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".

## REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS TALLERES y/o CAPACITACIONES

### 1.1.1 Enseñanza del habla y escritura de la lengua Yokot'an

**Justificación:** La lengua madre Yokot'an, es la principal en el municipio de Centro, en la actualidad la mayoría de niños, jóvenes y adultos mayores, han perdido el interés de preservarla, esto sin contar la ausencia de gobiernos y medios de comunicación que se han olvidado de dar el verdadero valor que ha tenido esta lengua, pero a través de los nuevos conocimientos y la profesionalización de las nuevas generaciones con la misma similitud se podrá dar a conocer y rescatar la lengua Yokot'an,

**Objetivo:** Rescatar y difundir la Lengua de los Chontales del Estado de Tabasco, por lo que el alumno conocerá a fondo esta lengua y la pondrá en práctica. En el transcurso del taller se familiarizará con el uso del alfabeto, la pronunciación de las palabras y será capaz de estructurar enunciados, oraciones, diálogos y sostener una plática en esta lengua.

**Margen de acción poblacional:** Los grupos deberán ser conformado por mínimo 15 y un máximo 25 participantes, considerando adolescentes mayores de 16 año, jóvenes y adultos.

### 1.1.2 Artesanías con tallo de plátano y alfarería

**Justificación:** Se pretende realizar talleres que proporcionen a los beneficiarios las técnicas y costumbres antiguas para la elaboración de artesanías, y así mejorar su economía impulsando la creación de figuras, accesorios y más. Con la finalidad de difundir su venta en las zonas aledañas fortaleciendo la cultura.

**Objetivo:** Desarrollar la motricidad, coordinación, e integración de la parte social, este trabajo con manualidades con materiales reciclables tales como tallo de plátano, cascara de coco, guano, mejora la aptitud hacia los trabajos grupales, las manualidades permitirán expresar y desarrollar emociones que permita mejor un crecimiento productivo y económico dentro de sus comunidades.

**Margen de acción poblacional:** Los grupos deberán ser conformado por mínimo 15 y un máximo 25 participantes, considerando adolescentes mayores de 16 año, jóvenes y adultos.

### 1.1.3 Taller de gastronomía antigua regional

**Justificación:** La cocina regional tabasqueña es una mezcla que representa los movimientos migratorios históricos de españoles y negros junto con la cocina prehispánica maya y chontal, resultado de la gran cantidad de vegetales, frutas y animales existentes en la entidad, pues el aislamiento en el que vivió tabasco durante muchos años propició que la gastronomía tenga un sazón y un toque único.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".*

**Objetivo:** Realizar talleres como, elaboración de totopostes, tamales, comida típica, dulces entre otras, que nos permitan ir enseñando a la ciudadanía técnica de elaboración y otras metodologías, recuperando la tradición y a su vez generar auto empleos para las familias del municipio.

**Margen de acción poblacional:** Los grupos deberán ser conformado por mínimo 15 y un máximo 25 participantes, hombres y mujeres mayores de 18 años.

#### **1.1.4 Taller de bailables indígenas y música autóctona (tamborileros)**

**Justificación:** La danza popular es una expresión tradicional organizada tanto en sus movimientos, como en sus coreografías y música, que ha sido transmitida y cultivada de generación en generación, conservándola con algunas innovaciones o modificaciones dentro de las costumbres de los pueblos. En la actualidad dentro del municipio de centro existen comunidades que conservan su identidad a través de bailables y danzas tales como la del caballito blanco mismo que es una representación de la lucha del bien contra el mal, y se inscribe dentro de las representaciones de evangelización de la época colonial, pero contiene elementos prehispánicos propios de la cultura originaria, como la música de tamborileros y la máscara tallada. La danza del topen que se celebra en octubre tiene su origen en la Villa Ocuilzapotlan creando un baile tradicional, esto derivado a que representa un recurso natural en la alimentación y comercialización para los pobladores chontales durante varias semanas, por tal motivo esta danza es acompañada con una pieza musical alegre a base de instrumentos autóctonos de nuestros pueblos indígenas.

**Objetivo:** Desarrollar la coordinación motriz, la percepción y habilidades a través de sus sentidos, manejando el cuerpo como un instrumento que fluye en el devenir cultural de la sociedad en donde se desarrolla. Así mismo el rescate y la preservación de las raíces prehispánicas del Estado de Tabasco, basada en la esencial ejecución de la música de los tambores requinto, medio, bajo y flauta de carrizo, como parte integral de la formación cultural.

**Margen de acción poblacional:** Los grupos deberán ser conformado por mínimo 10 y un máximo 15 participantes, adolescentes y jóvenes.

#### **1.1.5 Taller de Artes Plásticas**

**Justificación:** Las artes plásticas es la base de todo y el conocer los temas básicos de luz, sombra, proporciones y trazos, fomentaran las habilidades, por lo cual se pretende proporcionar los elementos artísticos para explotar y acceder a las habilidades de los participantes como son: creatividad, expresión, talento y sensibilidad ante la sociedad. Enseñando a los participantes la forma de generar una economía sustentable para sus familias.

**Objetivo:** Fomentar, descubrir y reforzar las habilidades para dibujar, misma que le servirá como complemento para desarrollar efectivamente sus proyectos artísticos de grabado.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".*

**Margen de acción poblacional:** Los grupos deberán ser conformado por mínimo 15 y un máximo 25 participantes, a partir de los 10 años incluyendo adolescentes y jóvenes.

### 1.1.6 Bordados, tejidos artesanales, corte y confección.

**Justificación:** Los bordados, tejidos y costuras artesanales se basan en el resultado de la fusión de las culturas indígenas milenarias con las costumbres europeas traídas por los conquistadores españoles, la necesidad de la creatividad de los artesanos da vida a diversos materiales y fibras vegetales de la región, así como a maderas, arcilla y telas. Esta larga tradición de cerámica, escultura, tejido y labrado, es herencia de las culturas olmeca y maya, se ve reflejada en una gran cantidad de objetos y artículos elaborados en el municipio.

**Objetivo:** Recuperar esta labor en la actualidad basado en las nuevas técnicas que se imponen permitiendo continuar con el legado de tradiciones retomando conocimientos fundamentales que puedan organizarse en el ejercicio para obtener una economía sustentable.

**Margen de acción poblacional:** Los grupos deberán ser conformado por mínimo 15 y un máximo 25 participantes, hombres y mujeres mayores de 18 años.

### 1.1.7 Salud y Herbolaria Tabasqueña

**Justificación:** La medicina tradicional es un sistema curativo que ha incorporado elementos de la medicina traída por los españoles durante y después de la invasión a nuestras tierras, algunos padecimientos que únicamente tienen salida resolutive a través de los terapeutas tradicionales sobre todo porque en la herbolaria medicinal tienen un relevante recurso terapéutico, con los que pueden tratar trastornos digestivos, problemas respiratorios, enfermedades cardiovasculares, entre otras.

**Objetivo:** Ofrecer soluciones a los problemas de salud de la población, la cual podría considerar que nuestra región esta bendecida aun por los recursos naturales que bien explotados permitirán abrir nuevos horizontes para los habitantes y un desarrollo económico potencial a la región.

**Margen de acción poblacional:** Los grupos deberán ser conformado por mínimo 15 y un máximo 25 participantes, hombres y mujeres mayores de 18 años.

2.- Cada instructor deberá proporcionar al personal asignado por la dirección el listado de participantes por asistencia al momento de cada verificación.

3.- Se entregará constancia de los talleres y/o capacitación al finalizar el programa a quien haya cumplido con el mínimo del 90% de participación.

4.- Al finalizar el programa se realizará una muestra pedagógica, didáctica, gastronómica y cultural donde expondrán las habilidades adquiridas.



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

El Gobierno de Centro, a través de  
la Dirección de Asuntos Indígenas  
tiene el honor de invitarle al

## **Encuentro y Demostración de Danzas Autóctonas y Mestizas de nuestra Región**

**13 de mayo | 17:00 horas**

Parque Central de Villa Ocuilzapotlán,  
Centro, Tabasco.

[villahermosa.gob.mx](http://villahermosa.gob.mx)





**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

El Gobierno de Centro, a través de  
la Dirección de Asuntos Indígenas,  
tiene el honor de invitarle al

## **1er Concurso Municipal de Música Autóctona “Tamborileros”**

**14 de mayo | 16:00 horas**

Foro Laguna del parque Tomás Garrido Canabal,  
Centro, Tabasco.

Consulta las bases en:

[villahermosa.gob.mx](http://villahermosa.gob.mx)





**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

El Gobierno de Centro, a través de  
la Dirección de Asuntos Indígenas  
tiene el honor de invitarle al

Torneo de clausura y premiación de la

**Liga Intercomunitaria de Beisbol  
de las Comunidades Indígenas**

4 de junio | 10:00 horas

Campo de beisbol "García", Ra. La Palma,  
Centro, Tabasco.

laxy A54 5G

[villahermosa.gob.mx](http://villahermosa.gob.mx)

de abril de 2024 3:53 p. m.





**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

# Torneo Relámpago de Futbol Soccer de las Comunidades Indígenas

Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco a 5 de agosto 2023



[villahermosa.gob.mx](http://villahermosa.gob.mx)